

Expediente: **451/22**

Carátula: **CHEHIN JUAN CARLOS C/ HERRERA JUAN CARLOS Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/12/2022 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 451/22



H20443390838

JUICIO: CHEHIN JUAN CARLOS c/ HERRERA JUAN CARLOS Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. 451/22.-

En 30/11/2022 presento a despacho informando a S.S. que los presentes autos fueron recepcionados del juzgado de Paz letrado de Aguilares.- Asimismo informo que por un error involuntario se ordenó pasar los mismo a despacho para resolver.-

CONCEPCION, 30 de noviembre de 2022.-

I) Téngase presente lo informado por Secretaria actuaria.- II) Atento lo informado ut supra déjese sin efectos la providencia de fecha 29/11/2022.- III) Proveyendo lo pertinente: Téngase por recepcionados los autos "CHEHIN JUAN CARLOS c/ HERRERA JUAN CARLOS Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. 451/22 ", resérvese los mismos en Caja Fuerte de Secretaría. II) Atento el Recurso de Apelación interpuesto por los demandados en fecha 09/11/2022 (fs.164 del expediente físico digitalizado en fecha 29/11/2022) en contra de la sentencia de fondo de fecha 07/11/2022 (fs. 160/161) dictada por el Juzgado de Paz Letrado de Aguilares, que fue concedido por providencia de fecha 11/11/2022 (fs. 165), a fin de continuar su trámite en esta instancia al tenor de lo dispuesto por la Ley 7365, fíjase fecha de audiencia prevista por el art. 41 Ley 7365, a fin de que comparezcan las partes por ante la Sala de Audiencias Multifueros del Poder Judicial de Concepción sito en calle España N° 1438, Primer subsuelo de esta ciudad, el día 16/12/2022 a horas 09:00. La audiencia tendrá lugar con los que concurran y con la calidad de autos (art. 40 Ley 7365), debiendo las partes concurrir munidas de su Documento Nacional de Identidad.- A sus efectos notifíquese en el domicilio real de las partes.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 30/11/2022

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.